¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,677 BUENOS AIRES, Viernes 22 de Junio de 1849.

Continuacion—

Señor Campana—Yo he de votar en perfecta conformidad con la minuta de contestacion al Mensage del Poder Ejecutivo, que ha presentado la honorable Comision de Negocios Constitucionales—Nada tengo por mi parte que agregar á los luminosos y elocuentes discursos, que han precedido, porque ha sido muy detenida la discusion: pero me permitiré decir algo acerca del periodo que hace referencia á la Provincia del Paraguay—Este es un negocio muy grave, y que por sus circunstancias llama mucho la atencion—La Confederacion Argentina necesita, Señores, unir y estrechar sus vínculos; porque en esta union está su fuerza y todo su poder, asi como su seguridad en el número—Si el proyecto de constituirse en República el Paraguay fuese un acto espontáneo y libre de sus habitantes, bastaría contestarles que contra el voto expreso de la Nacion Argentina, no han podido separarse, porque de hecho y de derecho han formado una sola sociedad con las demas provincias hermanas; que su emancipacion del yugo español fué unánime, absoluta y completa, y que unánime, absoluta y completa debe ser su independencia; que basta la simple razon para persuadir la injusticia de tal separacion—Un hombre, por ejemplo, que pudiese vivir aislado y separado enteramente de los demas, no hay duda que sería el mas libre é independiente, porque de ningun otro, sino de él mismo resultaban sus derechos y acciones que exclusivamente comprendian todos sus deberes—Mas acérquese este hombre á un pueblo ó á cualquiera sociedad; desde este momento contrae relaciones, tiene que renunciar parte de su libertad, tiene que renunciar á actos que, aunque no sean malos, pueden incomodar á sus vecinos, pagar su contribucion y sufrir otras cargas en cambio de otros derechos que adquiere por estar unido en sociedad—Si á este hombre se le antojase separarse del cumplimiento de estos deberes ¿no lo obligaría el Gobierno de aquel pueblo á la fuerza á entrar en ellos?—Y lo que puede un pueblo con un individuo, ¿no podrá ejecutarlo el Gobierno de una Nacion con una Provincia?—No confunda el Paraguay esa soberanía de hecho que tiene cada Provincia para gobernarse y regirse en lo económico, con esa soberanía de derecho omnipotente de esa mayoría de inteligencia y voluntad con que la Nacion, sin encadenar ni la libertad del hombre ni su independencia, reune y conserva todas las partes, sin descomponer el todo, en la mas perfecta armonía—Esta es la mision de todo Gobierno representativo—Estos son los principios que reglan la conducta del Señor General Rosas, y de los que no podrá jamás separarse, porque tambien es el depósito mas importante que le ha confiado la Nacion—¿Y podrá permitir el Gobierno Encargado de los negocios generales de esta, que el del Paraguay sacrifique y separe lo que aquel trata de reunir y conservar?—Si tal conducta adoptase el Paraguay pondría en transparencia su objeto, cual era romper y anular los pactos que unen á la Confederacion, enseñorearse de la navegacion de los rios para dar paso al extrangero por ellos, hacer avances, como ya los está haciendo, en nuestro territorio, bajo la tutela de un poder extraño, para dividirlo y retacearlo con el peligro manifiesto de nuestra Yndependencia—Una Provincia que bajo los auspicios de un protectorado quiere, ó pretende fundar independencia, no consigue otra cosa, en buen castellano, que fundar una colonia—Esta vendría muy pronto á convertirse en punto de reunion de conspiradores que harían imposible la paz y tranquilidad—Y, por último, un enemigo astuto que solo espia los momentos favorables para arrojarse sobre la presa que ha codiciado tanto tiempo, reagravaría las dificultades de que hemos salido á costa de inmensos sacrificios—Sí, Señores, la prensa ha iluminado bastante esta cuestion para que pueda contraerme á otros particulares, que demuestran hasta el grado de evidencia que el Paraguay pertenece á la nacionalidad Argentina—El Gobierno de la Provincia del Paraguay debe saber que estas cuestiones de política no se deciden como un pleito ó contienda de justicia civil, porque esta no se resuelve jamas por opinion—Mas la justicia política que mira á la ciencia del Gobierno, y á la conservacion de la sociedad, se decide por la opinion general de la Nacion, que es el único fallo irrevocable de que no se puede apelar porque no se reconoce superior—Tambien debe saber el Gobierno del Paraguay que ha de llegar el tiempo, en que este Juez supremo y único á quien no ha consultado, y de quien se ha desentendido ha de fijar constitucionalmente los límites de su territorio y provincias de que se compone la Confederacion—¿Crée ó se persuade aquel Gobierno que la nacion reunida por sus legítimos Representantes, lo vá á excluir y separar de la Confederacion?—¿Espera acaso que el Sr. General Rosas Encargado por aquella de remover todos los obstáculos que se oponen á su marcha, abandone una tarea que hoy á él exclusivamente está recomendada?—

Al tomar la palabra, he discurrido en la hipótesis que la desmembracion que se pretende hacer á la Confederacion Argentina de la Provincia del Paraguay fuese obra de su libre y espontánea voluntad—Aunque en este caso queda demostrada la injusticia con que se invaden todos los principios en política, ¿qué podremos decir cuando el tal proyecto de segregacion no ha pasado siquiera por el pensamiento del pueblo Paraguayo?—Este, Señores, no ha sido mas que un instrumento—La cabeza que dirige el movimiento está en otra parte—La opresion y violencia con que se sofoca á los sentimientos de aquel Pueblo digno de mejor suerte debe excitar el mas vivo interés en nuestro Gobierno—El Comercio estancado en aquella Provincia por tantos años por la incomunicacion con las Provincias hermanas, y que era toda su vida y movimiento, lo tienen reducido al último extremo de miseria y abatimiento, y cuando esperaban la época de poner tèrmino á todas sus desgracias, presentándoles el Gobierno que hoy preside á la Nacion Argentina, el abrazo de confraternidad, de igualdad, de libre comunicacion, de alianzas recíprocas, se le rechaza por el Gobierno de aquella Provincia, reduciéndola con esta conducta sin ejemplo á un estado mas humillante que aquel de que habían pensado salir—¿Y se permitirá que un hombre solo absorviendo en su seno los fueros de la sociedad le diga al Gobierno de la Nacion: Yo soy el único Juez, yo soy todo el Estado, quiero separarme, no quiero prestar servicios ni quiero los derechos que me otorga la Confederacion: no la reconozco sino como un poder extraño—No es esto, Señores, una quimera, que ni en la historia, ni en los anales del mundo se ha referido jamás?—El sentimiento de compasion y simpatía por una Provincia hermana y desgraciada me había distraido por un momento de mi propósito—Dije antes, que no es, ni ha sido en tiempo alguno la voluntad del Paraguay de separarse de los vínculos que lo han ligado siempre á la nacionalidad Argentina—No es mas que un instrumento de planes desorganizadores y de miras ambiciosas el proyecto de su separacion—Busquemos el orígen, y será fácil encontrarlo en sucesos recientes que han pasado á nuestra vista—Empeñados los Ministros interventores en hacer los últimos esfuerzos para dividir, destrozar y anular para siempre nuestra Confederacion, ligados á los rebeldes salvages unitarios de Montevideo, concibieron el descabellado proyecto de inspirar el pensamiento de República al Paraguay, para que desmembrándose este de la Confederacion con Corrientes que estaba en poder de los rebeldes, uniesen sus fuerzas con las de las Potencias interventoras y de este modo obligar de grado ó por fuerza á entrar al Entre-Rios y Santa Fé en la misma separacion—Desde entonces se cruzaron de una y otra parte los agitadores en clase de titulados agentes para combinar sus planes—Los unos representaban á los motineros y revoltosos, y otros á poderes extraños: pero unos y otros de acuerdo en la empresa de ruina y de exterminio—La ejecucion de este plan empezó por forzar la entrada de nuestro Paraná y de aqui resultó el famoso combate de Obligado, que creyendo los interventores como burla la resistencia se encontraron en su primera tentativa en parte desarbolados sus buques, lo mejor de su oficialidad, marina y tripulacion muertos, y heridos, cubrièndose en ese dia de gloria nuestro esforzado y valiente General Mancilla—Aqui y sin pasar adelante, es cuando los interventores perdieron la esperanza de que tuviesen buen éxito sus planes—Sin embargo de este reves no desesperaron del todo, y siguen adelante—Mas á la vista del valiente General Urquiza y de su incontrastable firmeza en el campo del honor, y la del bravo campeon de nuestra libertad el General Echagüe, no les quedó á los interventores otro recurso que tocar retirada—A su regreso, el valiente General Mancilla que se quedó firme en el campo del combate, colocó su artillería volante encubierta en la barranca desde donde sin recibir el menor daño barrió cubiertas, rompió y destrozó las calderas de los vapores, represó un buque y se apoderó de su bandera—No fué una apuesta, como decian los interventores, de que habian de forzar el paso; fué un combate, y por sus últimos resultados, por sus planes desbaratados y por todos sus proyectos que quedaron en el silencio de la muerte con la dislocacion y fuga del cabecilla salvage José Maria Paz, titulado general del ejército Paraguayo, y la victoria obtenida por el valiente General Urquiza contra el ejército de los rebeldes de Corrientes, es muy fácil concebir que el triunfo de la Confederacion Argentina en este caso fué decisivo y completo—Ahora bien, qué parte ha tenido el virtuoso pueblo paraguayo con los motineros y revoltosos, y mucho menos con los interventores en todas estas revueltas?—No es verdad que todos los autores y promotores de estos movimientos venian de afuera?—Unos se hicieron caudillos de la fuerza, otros de la prensa que es lo primero que acostumbran los motineros y sediciosos para herir las mejores reputociones—Los hombres de bien, los mas moderados, que componen el mayor número, se esconden, se retiran, cuando suceden estas revueltas—¿Qué otra cosa podía salir de todo esto, sino motin y rebelion?—Entretanto el Gobierno que preside la Confederacion no ha hecho mas que resistir y defenderse—A estos Gobiernos que solo resisten como el nuestro los clasifica la historia como tutelares y conservadores—A los que invaden, tiranos, que dejan las huellas por donde pasan marcadas con sangre, como tambien débiles y miserables á los que quedan inertes sin resistencia, cuando son invadidos—En ninguno de estos dos últimos se encuentra el Señor General Rosas—

Antes de concluir, no quiero pasar en silencio un periodo no menos importante que contiene la minuta de contestacion, y sobre el que ya se han expedido luminosamente los Señores Representantes que me han precedido en la palabra, á saber, la renuncia que hace el Señor General Rosas del honroso puesto, en que le ha colocado la Provincia y tambien la Nacion, por la razon de ser una carga que por tantos años lo abruma sin descanso y con detrimento de su salud—Esta es una verdad, Señores, pero tambien lo es que le ha tocado en suerte mandar en una época de grandes acontecimientos—Estos se desenvuelven con rapidez, siguen su curso, nada encuentran, todo lo dejan á un lado, y marchan á sus resultados—Qué pretende el General Rosas, que coloquemos en su lugar un filósofo, un patriota honrado? El tambien lo es—Pero no es esto solo lo que se busca—La época quiere victoria y no filosofía—Ya vendrá la oportunidad en que esto solo baste para gobernar—Todas las ideas buscan hoy combatientes, y para esto se necesita algo mas—El Pueblo en todas partes, y en todos tiempos siempre es el mismo, y los sentimientos una vez pronunciados es preciso seguirlos só pena de perecer—El de seguro no se moverá por la sola realidad de un Gefe ó Gobierno que no salga de la esfera del comun de los demas hombres—Pero si en una época como la presente el Gobierno necesita de la cooperacion del pueblo, si este observa en el que manda acciones que salgan algo de lo natural, entonces es cuando se mueve, el entusiasmo se hace general—El patriotismo penetra hasta en los mas apáticos é indiferentes—Sepárese de repente á este hombre, y el pueblo ya no vé mas que tinieblas y caos ahí al rededor, y el caos no es mas que la muerte moral del mundo—Los paisanos que han observado en el Señor General Rosas esas acciones que no vén en otros, dicen muy bien, cuando para dejarse entender, dicen, con este me dejo matar—Señores, un hombre de estos para ser obedecido, no necesita presentar otro título que su genio—El arrostra, como lo ha hecho el General Rosas, á la envidia, á los odios, á los murmullos, se desprende de todas sus pasiones, los mismos que lo detestan conocen su superioridad y saben que es preciso marchar con él para segundar sus esfuerzos—En nuestros dias vemos que hasta las cenizas de un hombre hace revivir el patriotismo—El nombre solo de Napoleon desde la tumba ha hecho reunir millones de votos en la Francia para colocar á su sobrino de Presidente—Dígase lo que se quiera—Será ilusion, pero que causa efectos admirables, y de lo que pende la suerte y ventura de una Nacion—Algo nos resta que andar y preciso es no turbar, ó torcer la marcha—Qué le importa al General Rosas la opinion de un corto número de sediciosos?—Estoy pues conforme con la minuta de contestacion en general, y tambien lo he de estar en particular en todos y cada uno de los periodos que contiene—

He dicho—

Sr. Lahitte—Juzgo dificil, imposible tal vez, agregar una sola idea nueva á lo que ya se ha dicho—

Con todo, voy á hablar, porque en una sesion tan expectable, como lo es sin duda la presente, no quisiera emitir mi voto en silencio—

No me propongo acabar el cuadro que tan dignamente han ilustrado los Señores Representantes—Esta tarea parece estar ya terminada—Y un solo rasgo mas sobre los que la han completado, apenas serviria para recargar

el pensamiento y hacer menos conspícua la verdad—El idioma de la verdad es breve y sencillo—

Pero, desde la altura á que ha llegado la discusion, puedo todavía emprender un corto trabajo, sin fatigar la atencion de la Sala—Tal sería el epilogar las ideas, que se han desenvuelto en el curso de esta Sesion—Reduciéndolas á términos precisos, darán un resultado. tanto mas tocante, cuanto es mas circunscripto—

Y séame permitido comenzar por una observacion que se presenta como exordial en este grave asunto—

El General Rosas, aceptando una responsabilidad, que la ley no le ha impuesto, viene á este augusto recinto todos los años y en cada ocasion solemne, á darnos cuenta de su proceder administrativo y á someterse al juicio de sus conciudadanos—

Al hacerlo, no imita el ejemplo de los Gobiernos sobre quienes pesa este deber parlamentario, es decir, no emplea frases comunes, conceptos genéricos, y ese lenguage inadecuado, en el cual cada palabra necesita una explicacion y cada explicacion un comento—No: habla para que todos le entiendan, y se hace entender para que todos puedan hablar con propiedad—

Esto no es solo llenar una forma—Es remontarse al principio que la ha establecido en todos los pueblos bien administrados; es comprender este principio y hacerlo práctico en el acto mas solemne del sistema representativo—

Tal conducta, que á fuerza de repetirse ha llegado á sernos familiar, hasta considerarnos exonerados de tributarle en cada vez, como debiéramos, un homenage proporcionado á su elevacion y su grandeza, forma sin embargo uno de los rasgos característicos del General Rosas—

La teoría de los gobiernos ha buscado en la responsabilidad legal el contrapeso del poder—Sin embargo, nosotros que estamos muy distantes de proscribir esta doctrina, la hallamos, por una excepcion de la regla, en la pureza proverbial del hábil Estadista, cuyos actos administrativos son el asunto de la presente deliberacion—

Dejemos á los gobiernos imparciales y á los hombres ilustrados del mundo, á la posteridad tambien dejemos, valorar este suceso, tan conforme á los principios que fijan el programa de la política profundamente sabia que admiramos—Y si tal es la conspicuidad de su grandeza, que la consideramos recomendada con solo recordarla, nadie extrañará, que desde este lugar mucho menos, no descendamos á contestar los sarcasmos de los que, en el extravío de su razon, ó en la exaltacion de sus pasiones, tascando con impaciencia el freno que les opone la opinion, se atrincheran bajo una estúpida insensibilidad, para lanzar desde allí ó una impudente negativa, ó un eco descompasado de furor, que se pierde solitario en las concavidades de sus consejos tenebrosos—

A nosotros, al mundo ilustrado, atento é imparcial, solo le compete y nos compete, contemplar lo que tenemos delante de los ojos, y juzgar por lo que vemos—

Y volviendo á mi propósito, séame permitido preguntar ¿cual es, Señores, la situacion del pais, que describe el último Mensage del Gobierno?—Lo han dicho ya los Señores Représentantes: lo dice en términos adecuados la minuta que discutimos—Yo tambien lo diré en muy pocas palabras, comenzando por recordar los precedentes de aquella situacion, porque es al traves de las sombras que mas brillante se ostenta el mérito y la verdad—

Veinte años, Señores Representantes, de una guerra incesante, de una guerra tal vez sin ejemplo, por los medios que se nos han opuesto para sostenerla; de una guerra en que hemos tenido necesidad de pugnar con esfuerzo para poder existir, para que exista la Patria, su independencia, sus leyes; veinte años en que nuestros enemigos no han dispensado crímenes ni sacrificios, hasta merecer, como dignamente han merecido, esa ominosa celebridad que les dan sus atentados y su tenaz perseverancia en repetirlos; de una guerra que habiendo tenido por orígen la mas injustificable robelion, buscó en su apoyo el espíritu de conquista: veinte años de una guerra en la cual, como acaba de notarlo mi honorable cólega y amigo el Señor Torres, se hermanaron para combatirnos los dos eternos rivales de la tierra; de una guerra en que si el mundo ha contemplado con admiracion, con aplauso, el heróico denuedo de una jóven República, ha mirado con ceño torvo y humillante desden, la alianza de dos naciones poderosas, que se precian de grandes é ilustradas, con una muchedumbre de aventureros y de proscriptos; y con escándolo, la union de dos banderas, que se disputaron la gloria en Waterloo, con las que había elegido para señalarse un bando desenfrenado y sin ley: veinte años, Señores, de esfuerzos denodados, cuales eran precisos para reprimir el desafuero de los unos, la insolente arrogancia y soberbia altivez de los otros, el furor frenético de todos, ¿no habrían bastado para conmover hasta en sus fundamentos la sociedad mas bien establecida?—¿No habrían bastado para hundirla, para sepultarla bajo el peso de sus mismos conflictos?—

En la historia antigua contestarán esta pregunta los pueblos de este lado de los Alpes, bajo la ambicion desmedida de los egércitos Romanos—Roma misma la contestará bajo el pillage desolador de los habitantes de las tierras glaciales—Y en la historía moderna la contestará esa Francia Republicana que nos hostiliza—

Sí: en una actitud menos dificil que la nuestra para la República Francesa de 1793, sus oradores concitaron desde la tribuna, desde esa tribuna que ha producido tantos errores como verdades y en la cual á muy corta distancia ha resonado el elogio de los Reyes y el grito aterrador de proscripcion y de muerte contra los mismos; concitaron, decía, al desórden, á la licencia, al vandalage, para salvar la existencia del Estado; como si el vandalage, la licencia y el desórden pudieran ser alguna vez un elemento de organizacion social—

Mientras tanto, esa misma Francia Republicana de 1848, sin enemigos externos que la amagasen, sin mas internos enemigos que los que pudiera procurarse en el desquicio de una revolucion improvisada, se vió envuelta en sangre y en desgracias, hasta exhibir ante el mundo un espectáculo cruento, que parece se ha reservado la Francia para solemnizar todas sus eras republicanas—

Mas nosotros, Señores, rodeados de dificultades apurantes, quizá aparentemente insuperables, no hemos necesitado recordar aquellas doctrinas, ni emplear estos medios para defendernos y para triunfar; sí, para triunfar—

Llevando por lema de la causa que sostenemos, la justicia y los principios, por todo poder, nuestro patriotismo y nuestra decision, hemos invocado reverentes al Dios de la Patria, que es el Dios de los principios y de la justicia—Y nuestros votos, levantados desde el hondo centro de los obstáculos que nos había aglomerado la mas insólita violencia, fueron atendidos; porque hay, Señores, un poder Supremo que se complace en humillar á los soberbios y á los opresores; permitièndoles alguna vez gozarse en su injusticia, para hacer mas sensible su escarmiento y mas edificante su castigo—

Solos en una contienda desigual, hemos recibido del Cielo cuanto bastábanos para salvarnos—¿ Qué ?—Fuertes protectores?—¿Extraños auxiliares?—No, Señores: Nada de esto—Bastónos un hombre, un hombre solo, nacido de entre nosotros mismos; un hombre solo con todo el talento necesario para dirigirnos hábilmente en medio de la tremenda tempestad: un hombre solo, con todo el valor preciso y la pericia necesaria para poner en ejercicio los elementos de la guerra y del genio: un hombre solo, con toda la política profunda, que era indispensable, para discernir las conveniencias y parar los tiros de la diplomacía mas artera; un hombre en fin, que todos vemos, que el mundo vé tambien personificado, para gloria del nombre Argentino, en el Ylustre General Rosas—

Sin mendigar el auxilio de los extraños, ni aun de aquellos mismos, para quienes no era indiferente nuestra lid, como no les serán sus resultados, nos ha bastado un hombre y una confianza ilimitada en sus talentos y en su saber, en sus virtudes y en su poder, en el poder que merecidamente le forma la opinion decidida de sus conciudadanos—

Y nos hemos defendido con heroismo! Y hemos triunfado con gloria!—Y el General Rosas ha salvado la Patria!—Y ha resuelto venturosamente un problema entre dos mundos, cuya solucion fijará para siempre los destinos de la jóven América!—Y la Confederacion Argentina, radiante de luz como el sol que ilumina sus armas; circundada de gloria como la llama inspiradora del genio, se ostenta ante el Orbe, llevando no solo á sus plantas rendido un leon, sino poniendo raya, y reprimiendo con brazo robusto y juvenil, los conatos desmedidos de dos gigantes que habían aterrado al mundo viejo—

Ved ahi, Señores, en pocas palabras el cuadro de nuestra situacion actual!—Ved ahi el compendio de ese cuadro que acaba de trazarse—Ha dicho bien la Comision—*La gloria y la prosperidad son la merced de la justicia*—

En medio de los combates sostenidos para salvar los fueros de la Patria; en medio de las cuestiones con que ha intentado complicar nuestra situacion la Diplomacia extrangera; en medio de la vocinglería calumniante de los que pretendieran establecer un entredicho entre nosotros y el resto del mundo, el Ylustre General Rosas con una mano prepotente ha empuñado la espada, mientras con la otra ha prodigado el bien y la prosperidad á su Patria—

Bajo la humareda de las batallas ha fecundizádose aun mas la tierra de los libres—Hoy, Señores, pendiente la lid, bajo la administracion del General Rosas, florece el comercio, florecen las artes, florecen las ciencias, y un movimiento de vida, que no tuvo nuestra sociedad en los dias de bonanza, pone en accion todos los elementos de prosperidad—

¿No bastan nuestros testimonios para acreditar esta verdad?—

Pues bien: yo invoco el testimonio de los extraños, el de esos mismos extrangeros súbditos de los Gobiernos que nos hostilizan, que pasean con libertad nuestras calles, se emplean con franqueza en el comercio, y recogen con ávida codicia los frutos que no les produjera su propia patria—Yo invoco el testimonio de esos Argentinos, que seducidos en hora fatal por las utopias de un optimismo ideal, buscaron en vano bajo los pabellones extrangeros, lo que hoy ven realizado en su Patria, cuando aleccionados, desengañados y arrepentidos, vuelven á ella implorando la clemencia de ese mismo General Rosas á quien habían calumniado, y que con mano generosa les dispensa el perdon, y los derechos que habían dejado de tener, sin recordar que le negaron en los dias de conflicto su fé y su adhesion—

Ya es tiempo de terminar, Señores—Lo hago pues, asociándome decididamente al voto de la Comision—

Dado el asunto por suficientemente discutido en general se puso á votacion, si se aprobaba ó no la minuta de contestacion al Mensage en general, y resultó la afirmativa—

Se pasó á la discusion en particular—

Se leyó desde el pàrrafo primero que dice: "el Mensage que V. E. ha dirigido á los Representantes de la Provincia" &c. hasta el que empieza "La Honorable Junta, por cuya órden contesto á V.E." &c. y puesto á discusion este punto, no habiendo quien hiciese uso de la palabra se votó y resultó la afirmativa—

Se leyó el párrafo primero del Departamento de Relaciones Exteriores y obtuvo la palabra el

Sr. García, (D. Baldomero)—La costumbre de la Sala en la discusion en particular de las minutas de comunicacion, es discutir y votar párrafo por párrafo—Pero como la presente minuta es tan larga que si se observase la práctica se insumiría demasiado tiempo, y como ademas está ya tan luminosamente discutida en general, cediendo á indicaciones que se me han hecho en las antesalas, me permito proponer que la discusion en particular y su votacion se verifiquen, por esta vez, no por departamentos porque cada departamento contiene muchos asuntos, y entonces ya dejaría de ser discusion en particular, sino por asuntos—Hay asuntos de los cuales cada uno está contenido en un solo párrafo, y entonces se hará como siempre: hay otros asuntos que están contenidos en uno, dos ó mas párrafos, y propongo que entonces se lean, discutan y voten todos juntos—

La Sala prestó su aquiescencia á esta indicacion y quedó acordado que así se verificaría la discusion y votacion—

Se leyó desde el párrafo primero que dice: "Despues que el Lord Howden &c" hasta el noveno que concluye "que renovando la de 27 de Agosto de 1845, establece la situacion"—

Puestos á discusion y votacion todos estos párrafos fueron sancionados—

Se leyó el párrafo décimo—"Es conforme con el voto nacional"—Y obtuvo la palabra el

Sr. Lahitte—Yo no sé si sería mejor decir: fué que és—Lo hago presente á los Señores de la Comision, para que si se conforman se varíe el tiempo no mas—

Sr. Torres (D. Lorenzo)—Yo creo que como la contestacion es al Mensage, á los sucesos que refiere, y á los principios bajo los cuales ha obrado el Gobierno, mejor es dejar el periodo como está, porque no importa otra cosa què referirse á sucesos y á principios cuya justicia es igualmente sentida hoy que lo que era entonces—Al menos esta es mi opinion, aunque no soy de los individuos de la Comision—

Señor Lahitte—No insistiré sobre esto—

Señor García (D. Baldomero)—El Señor Diputado Secretario que acaba de hablar para sostener el párrafo de la minuta asi como está, cuando en primera hora habló, hizo una observacion que viene perfectamente ahora para aquietar al Señor Diputado que propone la enmienda—Dijo con mucha exactitud que el decreto de 16 del corriente mandando dar el *exequatur* á la patente del Cónsul nombrado por el Gobierno de S. M. B., es con calidad de *por ahora*—Este decreto, pues, por la expresada calidad, no induce alteracion alguna substancial en el estado de las cosas, no deroga el decreto que estableció el aplazamiento: este decreto debe considerarse siempre subsistente, y por tanto bien puede decirse que *es* conforme con el voto nacional y muy exactamente debe decirse—Sin perjuicio del decreto de 16 del corriente, el estado de nuestras relaciones con la Gran Bretaña continúa siendo el mismo: dicho decreto no importa sino uno de aquellos actos que no dán ni quitan derecho; uno de aquellos comedimientos que un Gobierno puede tener aun respecto á un Gobierno enemigo, con el obgeto de testificarle sus nobles deseos de conciliacion y de paz, deseos que son tan conformes con las exigencias de la civilizacion, y con la conducta moderada á la vez y firme que ha observado nuestro Gobierno en todos estos asuntos—

Señores:
Presidente
Anchorena
Arrotea
Alsina
Beláustegui
Bernal
Campana
Cárcova
Escalada [D. Y.]
Escalada [D. B.]
Elortondo
Ezcurra (D. J. M.)
Ezcurra [D. F.]
Fuentes
Gaete
García [D. B.]
Hernandez
Luca
Lopez
Oromí
Pinedo
Rojas
Riglos
Rivera
Rios
Soler
Saenz-Peña
Torres [D. L.]
Torres [D. E.]
Terrero
Villegas.
Vic orica
Unzué
Viron
Urquiza

Con aviso.
Boneo
Benites
Gari
Yrigoyen

Sr. Lahitte—He llenado mi obgeto con esta explicacion que se ha dado, porque asi queda aclarado el concepto en la discusion—

Se puso á discusion el párrafo décimo, redactado como estaba en la minuta, y puesto á votacion fué aprobado—

En seguida continuó la lectura párrafo por párrafo, y la discusion y votacion se verificó por asuntos, hasta la conclusion del Departamento de Relaciones Exteriores; habiendo sido sancionados todos los asuntos comprendidos en dicho Departamento—

Siendo la hora bastante avanzada el Señor Presidente propuso á la Sala suspender la Sesion para continuarla el dia 21, en que reunidos los Señores

Lahitto
Pereira
Senillosa
Ximenez.

CON LICENCIA.
Vela

EN COMISION.
Mancilla
Pacheco
Rosas

Representantes en su Sala de Sesiones [á saber, los del márgen] el Señor Presidente proclamó abierta la Sesion, y que continuaba la discusion, que había quedado pendiente—

Se leyeron uno por uno todos los párrafos que contiene el Departamento del Ynterior, y puesto á discusion y votacion todos los asuntos que comprendían, fueron sancionados tales como estaban redactados en la minuta—

Ygual sancion recayó sobre los asuntos que se refieren á los Departamentos de Gobierno, Guerra y Hacienda, que fueron puestos á discusion y votacion—

Se leyó y puso á discusion desde el párrafo que dice: "Los Argentinos aun sin V. E. opondrían fuertes pechos" &c. hasta el que concluye: "condúzcalas V. E. hasta el fin" y obtuvo la palabra el

Señor Pinedo—Señores Representantes—Estoy enteramente conforme con el periodo que acaba de leerse, mas como lo considero de suma importancia no quiero manifestar en silencio mi completa adhesion—Me permitiré decir cuatro palabras en el lenguage sincero del corazon, único que poseo—Hace algunos años dije en este augusto recinto, que si la Patria se habia de salvar era preciso que el General Rosas ocupase la silla del Gobierno, de igual convencimiento estaban penetrados los Argentinos federales, y los Señores RR. saben bien si ha llenado dignamente el Ylustre General Rosas tan noble, alta y honorífica mision—

No enunciaré en el todo, los grandes, eminentes y aun sorprendentes servicios que ha prestado y presta á la Confederacion Argentina, esto lo han hecho con habilidad y elocuencia los Señores Representantes que han hecho uso de la palabra en esta importante Sesion—

La heróica defensa de nuestra Yndependencia contra el poder fuerte de la intervencion extrangera, el honor y dignidad que hoy tiene la Confederacion Argentina y el aniquilamiento completo de los salvages unitarios es debido, exclusivamente debido al genio y alta capacidad del Ylustre General Rosas—Si hemos de gozar de tan inestimables bienes es necesario que él continúe en el mando supremo y continúe por mucho tiempo—La calamidad mayor que puede sobrevenir á mi Patria es que asi no suceda—Entonces tal vez, y sin tal vez todo lo perderiamos—Yo con mi voto ni de ninguna otra manera he de contrariar la opinion justa y enérgicamente pronunciada de mis compatriotas en favor del Héroe que preside, y hace las glorias de esta tierra—Por lo tanto he de votar por el periodo en discusion tal cual lo ha redactado la Comision de Negocios Constitucionales—

He dicho— *Concluirá—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto Edecan de S. E.——

Buenos Ayres, Junio 21 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Da cuente haberse hecho el dia de ayer á la una de la tarde una salva de veinte y un cañonazos en la Batería Libertad con el objeto que se expresa á continuacion—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en cumplimiento á la órden superior de V. E. fecha 15 del corriente, ayer á la una de la tarde ha sido hecha por la Bateria Libertad una salva de veinte y un cañonazos que se halla comprendida en la relacion vigente, por el aniversario de la Coronacion de S. M. la Reina de Ynglaterra Victoria 1.ª—

Dios gue. á V. E. ms. añs.—

Exmo. Sr—
Pedro Ximeno—

EL EDITOR—

Se lee lo siguiente en el Heraldo de Nueva York de 17 de Enero último, que recien hemos recibido—

"La barca hamburguesa Magdalena, procedente del Janeiro, en que ha venido de pasage el Capitan Peabody de esta ciudad, llegó ayer, trayendo noticias de aquel punto hasta el 1.° del pasado, y del Rio de la Plata hasta una fecha reciente—

Ynsertamos á continuacion una carta del Capitan Peabody, dando las últimas noticias de la República Argentina—

Abordo de la Magdalena,
Sandy Hook, Enero 16, 1849.

Al Editor del Heraldo de Nueva York—
Muy Sr. mio—

. . . .

Procuré conseguir para V. un periódico moderno de Buenos Aires, pero no pude obtenerlo—Conversé con un caballero que salió de allí el 10 de Noviembre, en cuya época la barca Mason Barney, fragata Pollux y barca Panchita estaban cargando para Nueva York—No habia nada de nuevo en política cuando dejó Buenos Aires mi informante—El Ministro ingles, Mr. Southern, no habia sido recibido aun por el Gobierno Argentino—Habia alquilado una casa, estaba haciendo ricos regalos por todos lados, y mantenia comunicacion informal con el Gobierno por medio de tercero: cual pordiosero à la puerta del rico, enviando su peticion por conducto del portero—Rosas no lo recibirá hasta que la flotilla Argentina, que fué tan piráticamente apresada por las escuadras Ynglesa y Francesa, sea restituida en el mismo estado en que se hallaba, y se den indemnizaciones por los perjuicios causados por el violento é injusto bloqueo de los puertos Argentinos, despues de aceptadas las estipulaciones de tratado acordadas entre la Ynglaterra y Francia y sometidas por ellas al Gobierno Argentino por medio de su Enviado especial, Mr. Hood, y que fueron admitidas de buena fé por los Gobiernos Argentino y Oriental, pero que tan altaneramente rehusaron llevar á efecto los Ministros ingles y frances Ouseley y Deffaudis—Debe ser grato á todo verdadero Americano observar que una pequeña República Americana, con una poblacion considerablemente menos de dos millones, haya podido hacer cejar á la Gran Bretaña—

El Heraldo es el único diario de influencia en los Estados Unidos que yo sepa que parece comprender esta cuestion del Plata—Los demas por lo que he visto, se dejan extraviar por el inmenso torrente de injurias que descarga contra el hábil y patriota Rosas la prensa Ynglesa, Francesa, Brasilera y Montevideana—Nosotros Capitanes de buque advertimos estas cosas porque pasan inmediatamente á nuestra vista y tocan nuestros intereses"—

Son muy apreciables los sentimientos Americanos que se expresan en la preinserta carta del recomendable Capitan Peabody—La justicia que hace á las eminentes calidades del General Rosas, como patriota y hombre de Estado ilustre, nos penetra de íntima simpatia y gratitud—Sin embargo, en tan bella produccion se advierten algunas equivocaciones que conviene sean rectificadas—Una versa sobre la mision de S. E. el Sr. D. Henrique Southern—Es notorio que, aun cuando el Gobierno Argentino ha diferido recibirlo en su carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. para residir en la Confederacion Argentina, hasta que se arreglen de un modo recíprocamente honroso las diferencias existentes entre ambos paises, lo ha acogido con toda distincion, y con él ha conferenciado confidencialmente, entreteniendo una correspondencia en el mismo carácter, que nada tiene de informal en circunstancias de esa excepcion, sino que es conforme al derecho y usos de las naciones en tales casos, y salva con mútua dignidad los intereses recíprocos—El Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario nombrado de S. M. B. no se ha comunicado por medio de tercera persona: ha cambiado una correspondencia confidencial directamente con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, y tambien ha sido recibido con mucho aprecio por el General Rosas, quien en diversas ocasiones ha conferenciado particularmente con S. E. el Caballero Southern, en términos muy amistosos y satisfactorios, sobre un proyecto confidencial de Convencion de paz *ad referendum* que el diplomático Britanico ha dirigido á su Gobierno, naciendo de ahí un cambio de actos conciliatorios que han tenido lugar de ambas partes con tendencia al restablecimiento de la paz—Es notorio tambien que el Gobierno Argentino nunca ha exigido ni exige indemnizaciones pecuniarias, y que las basas Hood modificadas, extendidas en una Convencion pública solemne de paz, encierran el ajuste definitivo y los únicos objetos en vista de una y otra parte—

Otra equivocacion consiste en la creencia que se indica en la carta respecto á la prensa periódica—No solo el Heraldo de Nueva York sostiene dignamente la causa Americana que defienden las Repúblicas del Plata y sus ilustres Gefes Supremos, los Generales Rosas y Oribe: asimismo la han sostenido y sostienen otros varios periódicos de los Estados Unidos, entre los que se han distinguido la *Revista Democrática* y los diarios ministeriales de Washington en la Presidencia del honorable Sr. Polk; mientras que tambien la han defendido en la tribuna del Congreso ciudadanos esclarecidos de aquella República hermana—En Ynglaterra, en Francia, en el Brasil, y en las Repúblicas Sud-Americanas, la prensa nacional aboga por aquella misma causa, con pocas excepciones, ya reprobando la intervencion Anglo-Francesa en el Plata, ya recociendo el mérito eminente y elevado carácter del General Rosas en una cuestion que ha inmortalizado el renombre de su patria, y el suyo propio, bajo los caractéres de la verdadera grandeza moral y política—El General Rosas, perseverante en los mismos principios de justicia, de independencia, de órden, y libertad, que sostuvo á presencia de la coalicion Anglo-Francesa, no los ha modificado con pretensiones nuevas cuando sobrevino la tremenda conmocion de la Europa, acreditando tanta moderacion, que ofrece un ejemplo noble en los anales de los grandes hombres de Estado en ambos mundos, y saludable para las naciones en general—Hay en eso una magnanimidad que realza sobremanera la heróica resistencia del débil contra el fuerte—

No finalizaremos estos reparos dejando pasar inadvertido el anuncio de que el Sr. Southern "estaba haciendo ricos regalos por todos lados"—Ni los ha hecho ni ha podido atribuírsele sino por error tal línea de conducta—

Conviene tambien advertir que la poblacion de la Confederacion Argentina excede hoy de dos millones de habitantes—Sus Ejércitos de línea y de milicia tienen un personal de cerca de cien mil hombres; mientras que la Francia y la Ynglaterra combinadas no podrian transportar á estos paises una fuerza equivalente sin desguarnecer sus fronteras y su interior, y sin gastos enormes que serian una bancarrota—

Poniendo en su verdadera luz varios hechos tributamos en ello un homenaje al digno autor de la carta inserta en el *Heraldo*, porque él sinceramente acredita su interés por la justicia, y el deseo de procurar la verdad, en honra de la causa comun Americana, que profesa con tan laudable decision—

Los siguientes documentos instruyen de varios robos y violencias que han cometido los salvages unitarios é Ytalianos piratas que sirven al intruso Gobierno en Montevideo, perpetrando en los rios interiores y costas los mas indignos atentados bajo el pabellon Oriental, que abusivamente enarbolan—Tales desafueros se han continuado por esos viles instrumentos del mas odioso simulacro de autoridad en circunstancias del arreglo de una suspension de armas calculada principalmente para contener la inútil y repugnante continuacion de tales crímenes de hombres desenfrenados, sin ley, patria, ni pabellon legítimo; y ellos excitan la mas justa y profunda indignacion—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan Ynterino del Puerto, Edecan de S.E.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Adjunta á V. E. una declaracion del marinero de la Garandumba mercante nacional "Josefa", en la que dá parte del desembarco en el Puerto del Sauce (Costa Oriental) de una fuerza de treinta salvages unitarios, los que fueron rechazados por una partida del Pueblo del Rosario—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de elevar al supremo conocimiento de V. E. una declaracion que ha dado el marinero de la Garandumba mercante Nacional "Josefa," Bernardo Roselló, en la que dá parte de un desembarco de una fuerza como de treinta hombres de salvages asquerosos traidores inmundos unitarios, viles desertores de la sagrada causa Americana, en el Puerto del Sauce; (Costa Oriental) los que fueron heróicamente rechazados por una partida del Pueblo del Rosario, habiendo aquellos infames fugado vergonzosamente sin haber conseguido el inícuo intento del robo—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

En Buenos Ayres, á 4 de Junio de 1849=Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina=Compareció ante mí el infrascripto Capitan interino del Puerto, el marinero Bernardo Roselló de la Garandumba mercante Nacional "Josefa", quien declaró lo siguiente: Que el dia 27 del mes de América (Mayo) próximo pasado, estando con el buque dentro del arroyo del puerto del Rosario Oriental, oyó decir que una partida como de treinta hombres de salvages asquerosos traidores unitarios, desertores de la sagrada causa Americana, habían llegado embarcados en una Lancha grande al Puerto del Sauce, en donde desembarcaron y se dirigieron al saladero de Villanueva, en donde fueron rechazados por los peones de dicho saladero, pero como estos no tuviesen armamento se vieron precisados á retirarse—Que inmediatamente marchó una fuerza del pueblo sobre los inmundos salvages unitarios, les hicieron fuego y los viles se reembarcaron vergonzosamente, pero pidieron auxilios de carne, intimando que si no se les daba, iban á echar á pique un buque cargado de sal que alli había perteneciente al mismo saladero—Que los salvages unitarios luego que mandaron á uno de ellos mismos á tierra en esta solicitud, se fueron dejándolo á él en tierra y dejando tambien abandonado un Pailebot mercante, que llevaban presa, y que el declarante ignora en donde lo habían tomado—Que se supone que los viles salvages unitarios se fueron inmediatamente dejando á uno de ellos en tierra, temerosos sin duda de que hubiese alguna emboscada que nuevamente los cargase—Que de las fuerzas Orientales solo hubo un herido, y que no sabe si de los salvages unitarios habrán tenido alguno—Que esto es cuanto sabe y ha oido decir, y que lo dicho es la verdad, en lo que se ratificó y firmó leida que le fué esta su declaracion ante mi el infrascripto Capitan interino del Puerto—

Bernardo Roselló—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.——

Buenos Ayres, Junio 4 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Ycluye la declaracion que ha prestado el patron Victor Rodriguez del Queche nacional "Otilia," que ha llegado hoy al Puerto, procedente del de la Colonia—

Al Exmo. Sr Gobernador, y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de incluir á V. E. la declaracion que ha prestado ante el infrascripto Victor Rodriguez, patron del Queche nacional "Otilia," que ha llegado hoy al Puerto procedente del de la Colonia, el 27 del pasado, la cual ratifica la prestada por el patron de la Garandumba nacional Josefa, llegado con procedencia del Rosario, y que tambien con nota fecha de hoy se ha hecho un honor en elevarla al Supremo conocimiento de V. E—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Sr—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

En Buenos Ayres, á 4 de Junio de 1849=Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—Compareció ante mí el infrascripto Capitan interino del Puerto, el Patron Victor Rodriguez del Queche mercante Nacional "Otilia," quien declaró lo siguiente: Que el die 27 del pasado estando con su buque en el Puerto de la Colonia, oyó decir que una titulada partida como de sesenta salvages unitarios habían llegado al Puerto del Sauce embarcados en un Pailebot, y desembarcando llegaron hasta una estancia despoblada que está como á un cuarto de legua de la costa, pero que probablemente temiendo los salvages unitarios ser sentidos estuvieron poco en tierra, pues habiendo ido los Sres. Coroneles D. Lucas Moreno y D. Marcos Rincon con fuerza no los habían encontrado; que el declarante oyó tambien que habiendo sido vistos los salvages unitarios por los peones del Saladero de Villanueva, estos fueron á ver que gente desembarcaba y reconociendo que eran salvages unitarios los gritaron, y habiéndose adelantado un moreno fué baleado en un brazo; que esto es cuanto sabe y ha oido decir, y que no tiene mas que agregar, en lo que se ratificó leida que le fué esta su declaracion é hizo la señal de cruz—

(Hay una cruz—)
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan Ynterino del Puerto, Edecan de S.E.

Buenos Ayres, Junio 6 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependa., y 20 de la Confederacion Argentina——

Adjunta á V. E. una declaracion del patron Francisco Acosta del queche mercante Oriental "Flecha," relativa al desembarco en el Sauce de una partida de salvages unitarios ó Ytalianos piratas ladrones—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. E. la declaracion tomada al Patron Francisco Acosta del Queche mercante Oriental "Flecha", que ha llegado hoy á este puerto con procedencia del Sauce, relativa al desembarco de una fuerza de salvages unitarios ó Ytalianos piratas ladrones en aquel punto el 25 del mes de América (Mayo) último, los que en el mismo dia volvieron á reembarcarse vergonzosamente, dejando allí abandonada una ballenera mercante Argentina, que llevaban apresada—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

En Buenos Aires, á 6 de Junio de 1849=Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina=Compareció ante mí el infrascripto Capitan interino del Puerto, el patron Francisco Acosta, del Queche mercante Oriental "Flecha," y expuso lo siguiente: que el 25 del mes de América (Mayo) último, estando el declarante con su buque en la boca del Sauce apareció al frente, como al medio dia, un Paylebot armado y tripulado de salvages traidores unitarios ó Ytalianos piratas, dignos cólegas de aquellos viles desertores de la sagrada causa Americana, trayendo convoyando una ballenera mercante Argentina, que le parece ser la "Bella Porteña"—Que en el mismo dia 25 los expresados salvages unitarios, como en número de veinte y cuatro á treinta hombres, bajaron á tierra, robaron una cantidad de leña que allí había perteneciente al saladero de Villanueva, y le mandaron decir á este que si les daba carne le dejarían la Ballenera mercante Argentina que llevaban apresada con cargamento de sal, perteneciente al mencionado saladero, y el citado Villanueva les contestó que si acaso iban á su establecimiento les daría—Que los salvages traidores unitarios no fueron al dicho saladero á recibir los auxilios de carne porque temieron que hubiese alguna fuerza emboscada en aquel punto lo que en efecto estaba allí destacada una partida armada de la Colonia—Que los expresados salvages unitarios se fueron inmediatamente dejando allí abandonada la ballenera apresada y al patron de ella, y que el declarante ignora para donde tomaron dichos salvages unitarios—Que no tiene mas que decir y que lo dicho es la verdad en lo que se ratificó leida que le fué esta su declaracion, la que por no saber firmar hizo una señal de cruz ante mí el infrascripto Capitan interino del Puerto—

(Hay una cruz)
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan Ynterino del Puerto, Edecan de S. E.

Buenos Ayres, Junio 11 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Eleva al Supremo conocimiento de V. E. la clasificacion y declaracion de Tomas Harrison, patron del quecho mercante nacional "Primera Porteña," referente al desembarco en el Sauce de una gavilla de salvages unitarios ó italianos piratas, el 25 del mes de América (Mayo) último—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de elevar al Supremo conocimiento de V. E. la clasificacion y declaracion de Tomas Harrison, patron del queche mercante nacional "Primera Porteña," referente al desembarco en el Sauce de una gavilla de salvages traidores asquerosos inmundos unitarios, y sus dignos cólegas los italianos piratas ladrones, el 25 del mes de América [Mayo] último—

Dios gue. á V. E m.s a.s—

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Junio 10 de 1849—

Tomas Harrison—Natural de Ynglaterra—Edad 32 años—Estado soltero—Color blanco—Pelo castaño—Sabe andar á caballo—Ejercicio patron de buque—Sabe leer y escribir—

Viste chaqueta de paño color pasa—Pantalon de casimir almendra—Chaleco de terciopelo color morado—Usa bota fuerte—Sombrero de pelo negro—Usa la divisa y el cintillo federal—

Preguntado si presta sus servicios á la Confederacion Argentina en defensa de su Yndependencia, de que parte ha venido de viage, con que buque y si ha encontrado en su tránsito embarcaciones salvages unitarias—

Dice: que el 24 de Mayo (mes de América) último, salió de este Puerto segun consta por sus despachos para el Sauce Oriental con el Queche Nacional Primera Porteña, cargado con sal: que el 25 del mismo mes por la mañana divisó á un Pailebot que estaba fondeado frente al Sauce, que tenia el Pabellon Oriental, que al pasar por la popa de este izó el clasificado en su buque el Argentino, y entonces dos hombres que estaban en dicho Pailebot le gritaron que diera fondo subiendo á cubierta como veinte hombres mas: que no habiendo obedecido el clasificado le empezaron á tirar tiros con fusilería y dos cañoncitos de á 2, pero creyendo escaparse por el viento fresco siguió en vela: que entonces el enunciado Pailebot izó á vela, y se puso en su persecucion hasta las barrancas de Pavon que el viento le faltó, y los piratas salvages unitarios soltaron una lancha con diez de ellos para poderlo tomar: que habiendo abordado al Queche dijeron que toda la tripulacion bajase de cubierta; y el salvage unitario que se titulaba comandante ordenó que el Patron presentase sus despachos preguntándole si era vaqueano del Sauce, que el clasificado contestó que nó: que entonces le preguntó á que habia ido, que á descargar su sal en aquel destino: que dijo el salvage unitario que bajase á tierra con su bote, le llevara cien carneros, y seis bacas ó que si nó le echaría la sal al agua: que el clasificado bajó á tierra y se lo dijo al Señor Villanueva, dueño de la sal y que tiene saladero en aquella costa; quien contestó que el mismo salvage unitario bajase á tierra á pedir los carneros y las vacas: que el clasificado iba para su buque en su bote y los salvages unitarios lo alcanzaron para pedirle la contestacion: que habiéndosela dado le dijeron que podía descargar su sal, que robaron durante este tiempo cuarenta carretadas leña, y á un hombre que se había acercado á ellos á preguntarles que hacían, le pegaron un tiro en un brazo, al que llevaron dos compañeros despues de haberse embarcado los piratas salvages unitarios: que estos eran todos italianos, y que le dijeron al clasificado que iban para Montevideo, pero que antes de retirarse le hicieron firmar al clasificado un papel en el que decían que no le habían hecho ningun daño á él ni al buque, ni habían robado nada de su cargamento: que no tiene mas que decir; en lo que se ratificó, leida que le fué esta su clasificacion, firmándola ante mí el Oficial encargado de hacerla—

Fermin M. de Osua—Tomas Harrison—
V.° B.°—*Ximeno—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sargento Mayor de caballeria que subscribe——

Buenos Ayres, Mayo 24 [mes de América] de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de no poder asistir al Templo el dia de mañana por enfermedad—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

Con mucho sentimiento pongo en conocimiento de V. S. que hallándome atacado de un fuerte resfriado que me priva salir á la calle, me veo en la imposibilidad de no poder asistir al templo el dia de mañana, lo que espero se servirá V. S. poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, á quien suplico se sirva disculparme—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ —

Bruno Quintana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de la Piedad—

Buenos Ayres, Mayo 24 (mes de América) de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Expone los motivos que le impiden asistir á la formacion del dia de mañana 25 de Mayo, en celebridad de nuestra gloriosa Libertad—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al superior del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que un fuerte catarro pulmonar y una erupcion cutánea en los pies, le impiden con el mas vivo pesar asistir á la formacion del dia de mañana 25 del corriente en celebridad de nuestra gloriosa Libertad, cuya falta suplica á S. E. se sirva dispensarle—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ —

Saturnino Unzue—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de Balvanera de la Encarnacion Comandante de la fuerza del Juzgado—

Buenos Ayres, Mayo 24 [mes de América] de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᵃ
y 20 de la Confederacion Argentina—

Expone la causa que le impide formar el dia de mañana, aniversario de nuestra Libertad, y suplica á S. E. se digne considerar justa su excusacion—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El estado débil en que aun me encuentro de resultas de la grave enfermedad que he sufrido impide á mi pesar que vista el uniforme para formar mañana en el glorioso Aniversario de nuestra Libertad; ni podré resistir la fatiga de la parada; en consecuencia tengo el honor de dirigirme á V. S. para que se sirva trasmitir al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la sumisa excusacion que hago por la presente, confiado en que la benignidad de S. E. se digne admitirla—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Eustaquio Ximenes—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel graduado encargado accidentalmente de los Batallones Guardia Argentina y 2. ° de Patricios—

Buenos Ayres, Mayo 24 (mes de América) de 1849.
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Adjunta las excusaciones de los Gefes y Oficiales de ambos Cuerpos por las razones que aducen que suplican se les dé por excusados—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. adjuntando las excusaciones de los Gefes y Oficiales de ambos Cuerpos que suplican á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se digne dispensarlos; y en esta virtud espero de V. S. se sirva elevarlas á sus supremas manos—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ —

Luis Maria Salguero—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel graduado, agregado al Batallon Guardia Argentina—

Buenos Ayres, Mayo 24 (mes de América) de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Teniente Coronel graduado encargado accidentalmente de los Batallones Guardia Argentina y 2. ° de Patricios, D. Luis M. Salguero—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de Vd. lo imposible que le es, muy á su pesar, asistir mañana á la funcion de tabla como está mandado, en razon de hallarse enfermo en cama, para que si Vd. lo tiene á bien, se digne elevarlo al supremo conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne admitir mi justa excusacion—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ —

Feliz Ponze—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sargento Mayor graduado, Capitan de la 2a. Compañia del 2. ° Batallon de Patricios—

Buenos Ayres, Mayo 24 [mes de América] de 1849
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Teniente Coronel graduado, encargado, accidentalmente del Batallon Guardia Argentina y No. 2 de Patricios, D. Luis M. Salguero—

El Sargento Mayor graduado Capitan de la 2. ª Compañia del 2. ° Batallon de Patricios, tiene el honor de dirigirse á Vd. haciéndole presente que me es muy sensible no poder asistir á la funcion de tabla de Nuestra gloriosa Libertad, que se ha de celebrar en la Santa Yglesia Catedral, porque prosigo enfermo de dolores en las piernas, y es por esta razon que ruego á Vd. se digne hacerlo presente al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne admitirme esta justa excusacion—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ —

Diego Cordero—

Capitania del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Balandra nacional Vigilante, de 10 toneladas, patron Nicolas Piaggio, de San Nicolas el 13, con 1 pipa sebo, 3 medias id., 4 cuarterolas grasa, 46 cajones id., 12 barricas sebo, 380 vigas; al patron.

Balandra n. Rosita, de 17 tns., p. Nicolas Marino, de San Nicolas el 13, con 50 fanegas trigo, 39 sacos pasas, 9 cajones orejones; al patron.

Ballenera n. Gumesinda, de 10 tns., p. S. Valle, de Santa Fé el 13, con 40,000 naranjas; al patron.

Lanchon n. San José, de 9 tns., p. F. Varela, de Santa Fé el 6, con 3,000 naranjas, 118 bolsas mani, 4 fanegas idem; al patron.

Chalana n. San Antonio, de 5 tns.. p. Pedro Spinosa, del Monte el 15, con 8 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Jóven Pepita, de 16 tns., p. F. Frategui, del Baradero el 11, con 56 docenas cueros lanares, 100 arrobas sebo, 36 idem lana, 6 idem cerda, 30 docenas cueros lanares, 54 cueros vacunos, 140 idem, 6 fardos; al patron.

Balandra n. Felicidad, de 11 tns., p. Juan B. Bartieri, de San Nicolas el 13, con 160 fanegas trigo, 89 cueros carnero, 2 id. vacunos; al patron.

Bombarda n. Sirena, de 53 tns., p. L. Palma, de la Bajada el 13, con 160 fanegas cal, 1,312 cueros vacunos, 72 marquetas sebo, 51 pipas grasa, 231 arrobas idem, 2 cueros de oso; á E. Ramos.

Goleta n. Aguila 2. ª, de 32 tns., p. Santiago Costa, de Santa Fé el 13, con 340 fanegas carbon, 10 cueros vacunos, 2,500 naranjas; al patron.

Balandra n. Dolores, de 16 tns., p. Basigalupo, del Rosario el 13, con 104 fanegas ceniza, 11 cueros vacunos; al patron.

Barca oriental Juana Avelina, de 255 tns., cap. Smily, de Nueva York el 21 de Marzo, á E. J. Ropes—al mismo 8 cajones cigarros, 2 medios barriles pescado, 20 cajones bombasi, 200 fardos pábilo, 100 cajones tabaco, 150 cuñetes clavos, 50 cajones relojes, 32 id. fosforos, 20 id. calzado, 150 barriles brea, 596 tablones, 2,300 tablas pino, 131 cajones té, 77 id. id. imperial, 71 id. id. negro, 114 fardos hilo acarreto, 40 atados ripias, 125 barriles ron, 4 fardos encerado.

Bergantin ingles James, de 138 tns., cap. David Forman, de Setubal el 9 de Abril, á la órden—á Ambrosio Lezica, 307 moyes sal.

Son nacionales 10—Yd. extrangeros 2—Total 12.

Buenos Ayres, Junio 18 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto, hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Balandra nacional San Antonio, de 23 toneladas, patron Agustin Gallino, para Santa Fé, en lastre; por D. Gandulfo.

Goleta n. Carmen, de 30 tns., p. Santiago Giacomassi, para las Vacas, con 2 pipas vino, 1,000 baldosas, 2 medios tercios yerba, 6 zuelas; por José M. Rughi.

Goleta Correntina Juanita, de 60 tns., p. Manuel Gatuso, para Gualeguaychú, con 20000 piés madera, 2 petacas tabaco, 10 cajoncitos latas, 8 idem vidrios, 3 barriles pintura, 1 atado alambre, 2 cajones ferreteria, 1 canasto loza, 1 fardito géneros, 1 barrica ferreteria; por D. Gandulfo.

Goleta n. Enrique, de 45 tns., p. José Sifredi, para el Paraná, con 40 tercios yerba, 40 rollos tabaco, 2 pipas y 4 cuarterolas bebidas, 25 cajones, 20 fardos efectos de tienda, 1 canasto loza, 1 cómoda; por D. Gandulfo.

Goleta de guerra braslera Berteoga, comandante Tavares, para Montevideo.

Son nacionales 4—Ydem extrangeros 1—Total 5—

Buenos Ayres, Junio 18 de 1849.

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!—¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 21 de Junio de 1849.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por v'ta. de tier's.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda Clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 20		9,236,517 3½	186 1½	4,242,370 1	1,986	371,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		20,138 5	15 6	88,629 2				
Letras vencidas y cobradas		60,642 5						
Contribucion sobre un billete de 500 pesos renovado, al dos por mil, por el año 1849		1						
		9,317,299 5½	201 7½	4,330,999 3	1,986	371,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Un billete de Tesorería renovado		" " "	" "	" " "	" "	500		
Su premio vencido en 5 meses 8 dias á 1½ p. %		39 4						
Letras vencidas y cobradas		" " " "	" "	60,642 5				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado		16,000						
A D. Miguel Gandencio, por recomposicion de carros de la Capitanía del Puerto		20	" "	5,400				
A D. Juan McKiernan, por construccion de carros para dicha	20,000							
Al mismo, por recomposicion de otros para idem	2,790							
	22,790	90	" "	22,700				
A D. José Muratori, por flete de la Goleta Luisa		3,000						
Existencia		9,298,150 1½	201 7½	4,242,256 6	1,986	371,000	4,385,600	1,596,913 7¼
		9,317,299 5½	201 7½	4,330,999 3	1,986	371,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!—¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 21 de Junio de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's
Exist'a de ayer — De comisos y depósito		1,639 2		
Exist'a de ayer — Del Estado	53,523 5	" "	" " "	15
Entrada	13,155 4	" "	88,629 2	
Salida	5,027 4			
Puerto	408 4	15 6		
Contribucion	1,547 1			
	73,662 2	1,655	88,629 2	15

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General	20,138 5	15 6	88,629 2	
Existencia	53,523 5	1,639 2	" "	15
	73,662 2	1,655	88,629 2	15

Buenos Ayres, Junio 21 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Balandra nacional Carmelita, de 19 toneladas, patron J. Gonzalez, del Monte el 13, con 24 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Juanita, de 20 tns., p. C. Nicolini, de Corrientes el 11, con 10,000 naranjas, 12 cueros; al patron.

Pailebot n. Rio Salado, p. A. Parque, del Salado el 15, con 2,000 cueros vacunos, 1 barril aceite; á Baudrix.

Balandra n. Celedonia, de 6 tns., p. M. Villa, de Santa Fé el 11, con 40 curvas algarrobo, 100 umbrales idem, 60 camas idem, 50 rayos idem; al patron.

Goleta n. Palma, de 20 tns., p. J. Oneto, de Santa Fé el 11, con 187 fanegas carbon, 10 curvas algarrobo, 2 masas idem, 2 tarugos, 8 camas, 100 naranjas; al patron.

Pailebot n. Polonia, de 11 tns., p. N. Melovichi, de San Salvador el 10, con 22 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Eduardita, de 28 tns., p. Fernando Pastor, de San Nicolas el 15, con 1,800 cueros secos; á A. Mansilla.

Lanchon n. San Ramon, de 10 tns., p. V. Gonzalez, del Monte el 17, con 25 palos; al patron.

Goleta n. Constancia, de 30 tns., p. José Paris, del Monte el 17, con 50 palos, 25 orcones, 10 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Fortuna, de 19 tns, p. Antonio del Pino, del Carmelo ayer, con 400 estacones, 20 carretadas leña; al patron.

Queche n. Susana, de 20 tns., p. Juan B. Sacon, de Dolores el 11, con 40 carretadas leña; al patron.

Garandumba n. Ana, de 8 tns., p. J. Bah, del Carmelo el 15, con 14 carretadas leña, 7 y media arrobas grasa; al patron.

Queche santafecino San Antonio, de 10 tns., p. Pedro Leiva.

Lanchon n. Pepito, de 8 tns., p. A. Silveira, del Baradero el 16, con 700 tigeras; al patron.

Pailebot n. Cuervo, de 16 tns., p. N. Rodriguez, de la Concepcion del Uruguay el 12, con 512 cueros salados; al patron.

Goleta n. Dolores, de 28 tns., p. P. Navarro, de Mercedes el 10, con 910 cueros vacunos, 8 arrobas cerda, 1 saco sebo; al patron.

Goleta n. Aurora, de 50 tns., p. Gerónimo Rabay, de la Colonia el 17, con piedra; á Delfino.

Pailebot n. Victorioso, de 25 tns., p. A. Pedemonte, de Santa Fé el 13, con 170 fanegas carbon, 20 rayos; al patron.

Pailebot n. Pepito, de 18 tns., p. M. Preve, de Santa Fé el 13, con 215 fanegas carbon; al patron.

Goleta oriental Julieta, de 126 tns., p. Diego Doovghy, del Buceo el 12, en lastre; al patron.

Bergantin ingles Venilia, de 203 tns., cap. Guillermo Martin, de Liverpool el 4 de Abril, á Parlane, Macalister y Ca.; á Hughes hermanos, 10 cajones algodones, 2 fardos idem, 1 idem paños, 1 cajon idem, 2 idem idem, 2 fardos idem—á R. Carlisle, 2 cajones paños, 2 fardos alfombras, 3 idem paños, 3 idem idem, 1 cajon idem—á W. Latham y Ca., 5 fardos algodones, 5 idem paños, 5 idem lona—á T. Duguid y Ca., 8 fardos y 1 cajon paños, 9 idem hilo, 3 idem sedas, 1 idem piano, 2 idem mapas, 4 fardos paño—á B. Despouy, 10 cajones seda—á Parlane, Macalister y Ca., 79 canastos loza, 2 fardos alfombras, 72 idem algodones, 13 idem, 1 cajon medias y calzoncillos, 28 cajones mercancias, 6 idem algodon, 27 fardos paños—á Stanley, Black y Ca., 40 fardos algodones—á P. Tomkinson y Ca., 3 fardos hilos, 14 idem paños, 5 idem idem—á Thompson, 5 fardos paños, 1 idem idem—á Bates, Stokes y Ca., 2 fardos algodones, 6 cajones idem, 3 pianos—á J. Best y Ca., 6 cajones algodones, 6 fardos paños—á Brownell, Stegmann y Ca., 2 cajones algodones—á Nash y Ca., 7 cascos ferreteria—á J. G. Smith y Ca., 2 fardos lona—á R. Barbour, 26 cascos ferreteria, 7 cajones idem, 2 atados baldes, 5 fardos fuelles, 7 cascos planchas, 151 atados palas, 50 barricas alquitran, 366 ollas fierro, 101 pares argollas de rueda, 6 estufas, 25 toneladas piedra para vereda, 18 y media toneladas arcos de fierro, 14 idem fierro en barras—á la órden, 2 fardos y 1 cajon paños—á Barber y Orr, 19 fardos algodones, 1 cajon sedas.

Bergantin Hamburgues Beseler, de 233 tns., cap. H. Paussen, de New-Castle el 27 de Marzo, á L. Winter; al mismo, 233 toneladas y 4 quintales carbon de piedra.

Son Nacionales 12—Yd. Extrangeros 3—Total 21

Buenos Ayres, Junio 19 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto, el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Goleta nacional Bella Amelia, de 27 toneladas, patron Manuel Costa, para Gualeguaychú, con 8 pipas caña, 13 idem vino, 2 cuarterolas idem dulce, 2 idem idem seco, 13 barricas cerveza, 18 frasqueras ginebra, 14 damajuanas idem, 18 bolsas fariña, 10 barricas azucar, 11 bolsas idem, 2 cajones jabon, 4 barricas aceitunas, 33 rollos tabaco, 2 bolsas almendras, 7 cajas azucar terciada, 5 cajones efectos de tienda, 9 fardos idem idem, 35 bultos idem idem, 3 cuñetes de pintura, 2 bolsas café, 1 bala papel estraza, 2 cajones agenjo, 2 cajoncitos té, 1 bolsa almidon, 1 idem efectos; por Gandulfo.

Goleta n. Eugenia, de 29 tns., p. Nicolas Quiquisola, para Gualeguaychú, con 1,500 pies tablas, 5 bolsas arroz, 20 sobornales yerba, 4 barricas arroz, 3 cuarterolas caña, 2 fardos géneros, 6 cajones efectos de tienda, 8 braseros; por Gandulfo.

Goleta entreriana Amelia, de 44 tns, p. Bernardo Bignole, para Gualeguaychú, con 25 rollos tabaco, 10 pipas vino; por Delfino.

Goleta n. Firmeza, de 55 tns., p. Francisco José, para el Paraná, con 16 tercios yerba, 4 medios idem idem, 16 rollos tabaco; por C. José Moreira.

Ballenera n. Argentina, de 4 tns., p. Domingo Asterini, para el Salto, con lastre; por el patron.

Pailebot n. 2. ° Catalan, de 27 tns., p. Juan Rivas, para Gualeguaychú, con 172 fanegas sal, 31 vigas; por el patron.

Ballenera oriental Flecha, de 10 tns., p. Francisco Acosta, para el Sauce Oriental, con 40 fanegas sal, 1 cajon herramientas de carpintero, 2 rollos tabaco, 8 tablas pino, 150 onzas de oro; por Lezama.

Pailebot n. Mariana, de 20 tns., p. Bartolo Cuneo, para Mercedes, con 4 tercios yerba, 1 petaca tabaco, 2 bolsas mani, 14 bolsas arroz, 3 barricas azucar, 8 rollos tabaco, 10 resmas papel estraza, 5 idem id. blanco, 1 barrica almidon, 6 docenas cajitas de betun, 1 canasto loza, 1 baul ropa de uso, 4 cajoncitos cigarros, 1 colchon, 2 pipas vino, 1 idem caña, 1 caja azucar terciada, 18 frasqueras ginebra, 12 bolsas fariña, 4 tercios yerba, 10 cajones orejones, 2 idem pasas, 6 idem almidon, 5 cajones efectos de tienda y merceria, 4 barricas ferreteria, 3 canastos loza, 2 cajones cristales, 1 idem efectos de tienda, 4 barricas fideos; por el patron.

Zumaca n. Concepcion, de 40 tns., p. José Vega, para San Borombon, con 2,000 postes ñandubay; por el patron.

Ballenera n. Caballo Marino, de 10 tns., p. Feliz Castellanos, para el Buceo, con 10 cajones mercancias, 400 zuelas, 1 fardo badanas, 3 idem becerros, 4 cuñetes puntillas, 1 barrica brea, 2 idem betun, 1 cajon vidrios, 1 atado herramientas; por el patron.

Queche santafecino Medio Mundo, de 60 tns., p. Miguel Cherruti, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Bella Segunda, de 30 tns., p. Bernardo Bruno, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Son Nacionales 11—Yd. Extrangeros 1—Total 12

Buenos Ayres, Junio 19 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Junio 16.

De la Ensenada ha conducido don Rafael Hernandez 226 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 129 á don José M. Balbuena, 3 á don Justo Silva, 5 á don Ygnacio Correa, 1 á don Fulgencio Sedano, 4 á los Sres. Gomez, 1 á doña Manuela Caxaravilla, 2 á don Valentin Barragan, 1 don Teodoro Zabala, 1 á don Francisco Maldonado, 1 á doña Tadea Colman, 78 á don Vicente Moujan: para saladero—que hacen las.................. 226

De Chapaleofú ha conducido don Estevan Villafañe 212 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 144 de la propiedad de dicho Sr., 12 á doña Brigida Goroso, 4 á don Juan Moreno, 4 á don Juan Andres Chaves, 3 á don Ricardo Gomez, 3 á don Domingo Aguirre, 3 á don Benjamin Nieves, 2 á don Antonio Diana, 2 á don Laureano Salinas, 2 á don Agustin Otero, 2 á don Laureano Rufino, 2 á doña Pilar Molina, 3 á don Francisco Cueli, 2 á don Mateo Lastra, 2 á don Hipólito Piñero, 4 á don Domingo Gomez, 3 á don Fernando Barrientos, 3 á don Alejandro Martinez, 2 á don Patricio de la Canal, 1 á don Benito Miguens, 1 á don Feipe Vela, 1 á don José Yraola, 1 á don Aaron Castellanos, 2 á don Manuel Rivero, 1 á don Antonio Enrique, 1 á don Nicolas Ramos, 1 á don Ramon Pinel, 1 á don Miguel Lara: para saladero—que hacen las.................. 212

17.

De Chapaleofú ha conducido don Tiburcio Leon 683 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 656 á don Pedro Gonzalez, 2 á don Alejo Machado, 8 á don Hipólito Piñero, 5 á don José Gonzalez, 8 á don Santingo Abalos, 4 á don Pedro Alcántara Gonzalez: para saladero—que hacen las.................. 683

De Ajó ha conducido don Manuel Noriega 276 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 185 á don Manuel Campos, 68 á don Nicanor Lastra, 7 á doña Severa Lastra, 2 á don Marcos Frias, 2 á don Fermin Yriarte, 3 á don Roberto Gibson, 2 á don Francisco Suarez, 1 á don Santos Ybarra, 1 á don Juan C. Girado, 1 á don Guillermo Girado, 1 á don Leonardo Piedrabuena, 1 á doña Juana Monsalvo, 1 á don Francisco Palacios, 1 don Julian Castaño: psra saladero—que hacen las.................. 276

Del Azul ha conducido don Mariano Velasquez 250 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 24 á don Florentino Aristes, 58 á don Manuel Ferreira, 89 á don José Carriso, 57 á doña Ysabel Maldonado, 22 á don Antonio Bernal: para abasto—que hacen las.................. 250

De San Vicente ha conducido don Bartolo Sanchez 90 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 43 á don Vicente Casares, 38 á don José Rosendo Santos, 8 á don Juan Bustos, 1 á don Ricardo Godoy: para abasto—que hacen las.................. 90

18.

De la Ensenada ha conducido don Carlos Peñalva 113 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 54 á don Silvestro Paez, 16 á doña Maria Laguna, 13 á don Martin Morales, 9 á don Vicente Moujan, 16 á don Martin Peñalva, 1 á don Justo Silva, 1 á don Fulgencio Sedano, 1 á doña Francisca Suasnabal, 2 á don Dionisio Alcántara: para abasto—que hacen las.................. 113

De la Loberia ha conducido don Toribio Peñalva 204 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 23 á don Benito Vasquez, 1 á don Prudencio Galisteo, 2 á los Sres. Girado, 1 al finado Astiuo, 9 á don Pablo Muñoz, 15 á don Norberto Ramirez, 2 á don Gerónimo Aranda, 17 á don Manuel Garcia, 5 á don Domingo Rodriguez, 1 á los Sres. Vega, 30 á don Miguel Otero, 2 á don José Cobos, 6 á don Aaron Castellanos, 70 á don Toribio Peñalva, 5 á don Manuel Arruda, 10 á don Salvador Morales, 1 á don Antonio Cuestas, 2 á don Mariano Baudrix, 2 á don Juan Fernandez: para saladero—que hacen las.................. 204

De Chapaleofú ha conducido don Valerio Berrios 419 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 89 á don Ricardo Gomez, 87 á don Laureano Salinas, 10 á don Remigio Avila, 4 á don Justo Nievas, 1 á don Marcelino Figueroa, 1 á doña Antonio Silva, 1 á don Pascual Bailon Belen, 1 á don Antonio Henrique, 1 á don José Girado, 1 á don Tiburcio Castro, 7 á don Manuel Rivero, 5 á don Bautista Vaca, 1 á doña Tránsito Barrientos, 1 á don Cesario Vaca, 3 á don Prudencio Burgos, 1 á don Manuel Arruda, 1 á don Anastacio Vaca, 2 á don Lino Juares, 98 á don Domingo Gomez, 36 á don Domingo Aguirre, 3 á don Mariano Pereyra, 1 á doña Francisca Saavedra, 3 á don Miguel Vera, 1 á don Juan Palavecino, 1 á don Valentin Rios, 1 á don Agustin Otero, 1 á don Pedro Tello, 50 á don Benigno Gomez, 2 á doña Petrona Visuara, 2 á doña Francisca Cufré, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Bartolo Pereyra, 1 á don José Rebol: para saladero—que hacen las.................. 419

Tablada del Norte.

Junio 15.

De la Villa de Lujan ha condncido don Lucas Bustos 107 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 66 á don Antonio Acuña, 41 á don Paulino Navarro: para abasto que hacen las.... 107

De la Matanza ha conducido don Pedro Caget 90 terneros comprados por don Constantino Busquet; á don Pascual Garcia: para abasto—que son las.................. 90

16.

De San Andres de Giles ha conducido don José Maria Marmol 90 cabezas, compradas por don Manuel Sebas: 66 á don Hermenegildo Saravi, 13 á don Ygnacio Ocampos, 9 á doña Petrona Lopez, 2 á don Pedro Romero: para abasto que hacen las...... 90

De San Andres de Giles ha conducido don Adolfo Marmol 70 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; á don Pascual B. Sosa: para abasto—que son las.................. 70

De San Andres de Giles ha conducido don Ambrocio Perez 69 cabezas, compradas por don Toribio Diaz: 51 á don Romualdo Vera, 18 á don Francisco Arébalo: para abasto que hacen las.. 69

De San Antonio de Areco ha conducido don José Rodriguez 55 cabezas, compradas por don Antonio Castro: 20 á don Juan José Martinez, 8 á doña Maria Gomez, 3 á doña Toribia Lopez, 1 á Pablo Falcon, 22 á don Rosendo de Dios, 1 á don José Rodriguez: para abasto—que hacen las.................. 55

Con dos guias 1. ª del Fortin de Areco, 2. ª de San Antonio de Areco ha conducido don José Rodriguez 75 cabezas, compradas por don Benito Velazquez; 50 á don Pedro Blanco, 25 á don Anselmo Vera: para abasto—que hacen las.................. 75

De San Antonio de Areco ha conducido don Mateo Almada 134 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 27 á don Mariano Ramirez, 2 á don Pedro Lopez, 1 á don José Argüello, 1 á doña Antonia Reynoso, 62 á don Juan Carballo, 2 á don Valeriano Balmaceda, 7 á don Severo Lima, 32 á don Espiritu Neyra: para abasto—que hacen las.................. 134

De San Antonio de Areco ha conducido don Atanacio Burgueño 87 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 24 á don Vicente Cason, 48 á don Pedro Maciel, 1 á don Modesto Lucero, 14 á doña Cayetana Gonzalez: para abasto—que hacen las.. 87

De San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Marquez 124 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 11 á don Tiburcio Lima, 9 á don Pedro Ramos, 1 á don Antonino Reyes, 95 á don Domingo Martinez, 1 á don Vicente Martinez, 1 á don Juan Pio Gomez, 1 á doña Hilaria Ortega, 2 á don Zacarias Tapia, 3 á doña Victoria Caminos: para abasto—que hacen las........ 124

17.

Del Baradero ha conducido don Andres Lencina 78 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde: 26 á don Felix Camaño, 31 á don Camilo Lurbe, 6 á don José Rovadeneira, 8 á don Pedro Cruz, 5 á don Miguel Sárate, 2 á don Tomas Camaño: para abasto—que hacen las.................. 78

De Arrecifes ha conducido don Narciso Soria 130 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 101 á don Samuel Tebbett, 27 á don Casimiro Perez, 2 á don Juan Balmaceda: para abasto—que hacen las.................. 130

De Arrecifes ha conducido don Roque Ogas 380 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 378 á don Miguel Molina, 2 á don Eduardo Bernal: para saladero—que hacen las............ 380

De Lobos ha conducido don Manuel Medina 60 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; á don Alberto Gomez: para abasto—que son las.................. 60

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Oeste.

Junio 16.

Cueros vacunos		1,552
Ydem de potro		42
Ydem de carnero		1,585
Ydem de nonato		24
Grasa	[arrobas]	2,209
Sebo	[arrobas]	848
Crin	[arrobas]	96
Lana	[arrobas]	676
Maiz	[fanegas]	890
Trigo de chile	[fanegas]	420
Cebada	[fanegas]	30
Trigo para engranerar		914
Ganado lanar	[cabezas]	975

Trigo vendido en el dia de la fecha; con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas	Precios.
D. Francisco Rodriguez á D. Juan Miranda	40	á 42 ps
» Santos Casavalle á don Andres Salvaresa	40	á 60
» Francisco Palacios á don Juan Devizenzy	44	» 53
» Manuel Sanchez á don Ramon Capdevila	43	» 40
» Ramon Guzman á don Juan Villanueva	81	» 35
Dicho Guzman al mismo Villanueva	22	á 60
D. Lucas Vela á don Juan Villanueva	63	» 40
Dicho Vela al mismo Villanueva	20	» 35
D. Juan Degref á don Federico Mendez	50	» 35
» Manuel Rillo á don Pedro Benites	20	» 52
Dicho Rillo al mismo Benites	20	» 35
D. Alberto Trejo á don Juan Artigas	80	» 62
» Juan José Pedernera á don Juan Miranda	18	» 40
	541	

Se han vendido quinientas cuarenta y una fanegas trigo de pan á los precios desde 35 hasta 62 pesos, perteneciente á la clase superior, regular é inferior—

Mercado del Norte.

Junio 16.

Mais vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber:

	Fanegas	Precios.
D. Felix Fredez á don Benito Palavecino	8	á 40 ps
» Alejos Perez á don Roberto Colin	7	» 40
» José Videla á don Saturnino Alegre	14	» 40
» Ciriaco Salinas á don Rafael Ferreira	7	» 40
» Gregorio Melo á don José Rios	10	» 40
» Quintin Santos á don Rafael Ferreira	7	» 40
» José Castillo á D. Benedicto Bernengo	6	» 40
» Francisco Vivas á don Gregorio Arana	5	» 40
» Rufino Luna á don José Ferreira	15	» 40
» José Plaza á don Antonio Carreras	16	» 41
» Leandro Flores á don Vicente Buscatando	6	» 40
» Clotilde Chaves á don Facundo Marengo	15	» 40
» Silvestre Rovero á don Santos Ravena	6	» 41
» Vicente Vintanco á Juan Julian Ortega	42	» 40
» Daniel Luna á don Juan Ramos	21	» 42
» Manuel Rodriguez á don Narciso Turrosa	14	» 42
» Rufino Mendez á don Andres Bucelly	5	» 43
» Juan Benites á Estevan Olivares	7	» 42
» Patricio Banegas á don Pedro Ramon	9	» 42
» Mariano Santellan á don Andres Bucelly	7	» 43
» Natalio Palacios á don Narciso Turrosa	13	» 42
» Manuel A. Rios á don Basilio Perez	8	» 43
» Victoriano Tolosa á don Diego Gonzalez	8	» 40
» Ramon Sosa á don Pedro Truco	8	» 41 4
» Manuel Valdivia á don Toribio Lemos	7	» 40
» Pedro Fontes á don Pedro Truco	8	» 41
» Gregorio Bascochea á don Benedicto Berne	2	» 41
» Pedro Ramos á don Gregorio Ramos	22	» 42
» Alejos Perez á don Pedro Longuinote	7	» 43
» Juan Arias á don Vicente Arias	7	» 43
» José Cardoso á don Basilio Perez	6	» 44
» José Castillo á don Julio Fregon	21	» 44
» Domingo Orta á don Gabriel Aguero	12	» 44
» Francisco Hernandez á don Segundo Carabajal	8	» 44
» Diego Gutierrez á don Pedro Truco	16	» 44
» José Cornejo á don Saturnino Alegre	29	» 44
» Juan Matallanes á don Rafael Ferreira	14	» 45
» Martin Ybarrola á don Tomas Esperon	6	» 42
» Pedro Nuñez á don Gregorio Arana	4	» 45
» Santos Diaz á don Jorge Dingley	7	» 46
» Javier Baigorria á don Juan Espinosa	7	» 46
» Alejos Perez á don Juan B. Pertini	7	» 46
» Andres Perez á don Basilio Perez	15	» 46
» Benjamin Domine á don Luis Migones	4	» 44
» Bernardino Ybañes á don Narciso Turrosa	16	» 45
» Prudencio Maciel á don Francisco Ymperial	8	» 44
» Rufino Diaz á don Rafael Ferreyra	6	» 46
» Juan Garcia á don Vicente Lara	6	» 46
» Ysidoro Mancilla á don Pedro Longuinote	7	» 46
» Servando Garcia á don Basilio Perez	6	» 45
» Manuel Trejo á doña Clara Torchena	6	» 44
» Bernardino Hidalgo á don Pedro Truco	13	» 44
» Ramon Sosa á don Manuel Villafaña	21	» 45
» Enrique Gala á don Bartolo Facio	7	» 45
» Manuel Muriño á don Pedro Auly	22	» 45
» José Castillo á don Benedicto Bernengo	14	» 45
» Natalio Palacios á don Narciso Turrosa	6	» 46
» Polinario Lopez á don Saturnino Alegre	14	» 46
» Pedro Bentacu á don Benito Palavecino	26	» 46
» Juan Garcia á don Pedro Casas	7	» 48
» Polinario Lopez á don Luis Migones	9	» 48
» Ylario Sárate á don Estevan Pezan	15	» 48
» Manuel Rodriguez á don Antonio Pitalua	7	» 46
» Andres Perez á don Basilio Perez	8	» 45
» Pedro Fontes á don Felipe Migones	6	» 45
» Ysidoro Mancilla á don Bartolo Facio	8	» 44
» Vicente Bentanco á don Saturnino Alegre	12	» 44 4
» José Castillo á don Lorenzo Balleto	18	» 44
» Alejos Perez á don Bartolo Beltran	16	» 45
» Juan Ramos á don José Nieto	29	» 44
» José Cardoso á don José M. Munilla	20	» 46
» Camilo Santucho á don Andres Cufredo	13	» 46
» Nicolas Rufino á don José Gadea	10	» 46
» Joaquin Ferreira á don Fermin Alfonsin	6	» 46
» Polinario Lopez á don Nicolas Rufino	15	» 46
» Angel Escudero á don Julio Galan	17	» 46
» José Nieto á don Andres Razeto	15	» 44
» Dionisio Diaz á don Pascual Deriglos	8	» 44
» Antonio Ruiz á don Belisario Fernandez	10	» 42
» Quintin de los Santos á don Nicolas Maza	8	» 54
» Bernardino Ybañes á don Benedicto Berne	13	» 45
» Pascual Mena á don Narciso Turrosa	5	» 45
» José Borges á don Benedicto Berne	2	» 45
» Francisco Ferreyra á don Manuel Alvarez	4	» 45
» Justo Monsalvo á don Antonio Cabello	11	» 44
» Bernardino Zelaya á don Pedro Auly	3	» 45
	946	

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.